

SCA-1608281-16

San Juan de Pasto, 26 de Agosto 2016


Doctor:
MARIO FERNANDO SANTACRUZ SALAS
Manzana 18 Casa 5B, Barrio Sumatambo
Pasto

Asunto: Respuesta a su Oficio Radicado N. 1610124

Cordial Saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito comunicarle que su caso fue revisado en reunión de Comité de Servicio Social Obligatorio del Instituto Departamental de Salud de Nariño efectuado el 23 de Agosto de 2016 y en virtud de las competencias y previo análisis del mismo, le informamos que será retirado de la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social y podrá participar de la asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio para el mes de Octubre de 2016.

Atentamente,


OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA
Director IDSN

Revisó: Consuelo Santisteban Ruiz
Jefe Oficina Jurídica IDSN *CR*

Proyectó: Andrea Santacruz Benavides *AB*
Profesional Universitario Contratista IDSN



CONFIRMACION No 1

AUTORIZA DEVOLUCION AL REMITENTE

CIUDAD: PASTO NARIÑO
DIRECCION:
CODIGO POSTAL:
OBSERVACIONES: NO SE LOGRO ESTABLECER COMUNICACION
CONCEPTO DEVOLU CERRADO SEGUNDA VEZ
Fecha Confirmación: 09/06/2016 17:21:49
Regional Confirma: OCCIDENTE
Usuario: pachajc



1131911044